



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3613

C/1509/2025

Montevideo, 27 de noviembre de 2025

Señor Ministro de Ambiente,
profesor Edgardo Ortuño.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional María Rosa Benitez de Cuadro.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 27 de Noviembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley n° 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Ambiente el siguiente **pedido de informes**:

- 1- Solcito se remita la resolución completa por la cual se le otorgo a la empresa HIF GLOBAL la viabilidad ambiental a los efectos de la construcción de la planta de hidrogeno verde ubicada en el departamento de Paysandú.
- 2- Solicito se remita el proyecto original y sus eventuales reformulaciones del proyecto de construcción de la planta de hidrogeno verde llevada adelante por HIF GLOBAL.
- 3- Se remita, asimismo, estudio realizado por esta cartera del Estado con respecto al impacto ambiental que generara la construcción de la planta HIF GLOBAL.

Sin más saluda atentamente,

María Rosa Benítez

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 27/11/25.	CARPETA N° 1509/25.
HORA 16:53.	ASUNTO N° 3612.
FUNCIONARIO	